

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-118138- -00004-0000
Fee 2007-04-09 16 21 02 Dep 2020 NUECREACIONES
Tra 11 PATENTEIYB
Eve 370 FASENACIONAL
Act 444 RESPUESTAREQUE - Folios 4 -

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

SEÑORES
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E S D

REF: EXPEDIENTE No. 06118138 /
FECHA DE LA SOLICITUD Noviembre 22, 2006
SOLICITANTE: NEUTEC PHARMA PLC
TITULO TRATAMIENTO DE INFECCIONES MICÓTICAS

ASUNTO CONTESTACIÓN A REQUERIMIENTO OFICIAL

DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante, por el presente escrito doy respuesta a su auto notificado por estado de Diciembre 22 de 2006, que vence Febrero 22 de 2007, del cual solicité una prórroga y doy alcance a mi memorial presentado el 22 de Marzo de 2007 y me permito presentar los siguientes documentos:

- El documento que evidencia la prueba de existencia y representación legal del solicitante debidamente legalizado
- Su traducción oficial al Español debidamente avalada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ruego a usted continuar con el presente trámite.

Señor Jefe,


DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN
TLR/srr
P-856

TRADUCCION OFICIAL NO 260/2007-

CERTIFICADO NOTARIAL

Por medio del presente el suscrito GARETH OWEN JESSOP, Notario Publico, certifica que James Peter Burnie es un Representante autorizado de NeuTec Pharma plc , y está facultado para otorgar poder a nombre de NeuTec Pharma plc

NeuTec Pharma plc es una entidad legal debidamente constituida y que existe bajo las leyes del Reino Unido Los objetos sociales de NeuTec Pharma plc , estipulados en el Memorando de los Articulos de Constitucion de dicha entidad, están siendo cumplidos

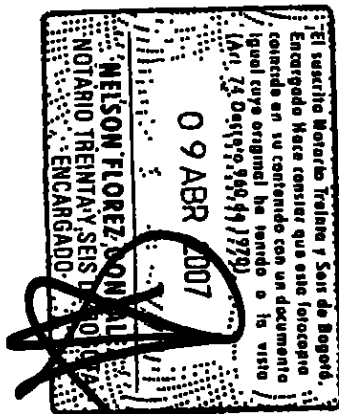
Los documentos que establecen la autorización otorgada a James Peter Burnie para representar a NeuTec Pharma plc , y para otorgar poderes a terceros en su nombre y los documentos que prueban la existencia legal de NeuTec Pharma plc , y demuestran que los objetos sociales de la Compañía están siendo cumplidos me han sido presentados Por lo tanto, certifico

FIRMADO EN MANCHESTER, EN EL REINO UNIDO,

A LOS 14 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2007

FIRMADO GARETH OWEN JESSOP NOTARIO PUBLICO

HAY SELLO DEL NOTARIO



APOSTILLA

CONVENIO DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961

1 PAIS REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

EL PRESENTE DOCUMENTO PUBLICO

2 HA SIDO FIRMADO POR GARETH OWEN JESSOP

3 ACTUANDO EN SU CAPACIDAD DE NOTARIO PUBLICO

4 LLEVA EL SELLO DE NOTARIO PUBLICO

CERTIFICADO

5 EN LONDRES

6 EL 21 DE MARZO DE 2007

7 POR EL SECRETARIO DEL ESTADO PRINCIPAL DE SU MAJESTAD PARA:
ASUNTOS EXTERIORES Y DEL COMONWEALTH

8 BAJO EL NO H328958

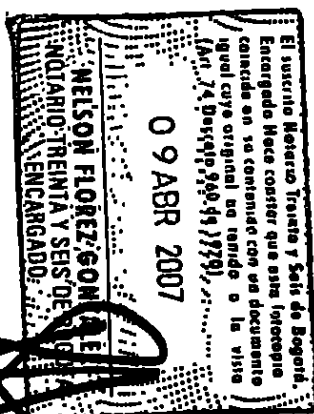
9 SELLO DESPACHO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DEL
COMMONWEALTH - LONDRES

10 POR EL SECRETARIO DE ESTADO FIRMADO R BAWDEN

LA TRADUCTORA OFICIAL

Helena Uribe de Lemoine

HELENA URIBE DE LEMOINE



Helena Uribe
2007
1008

204-255 897



87

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5 October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country. An apostille or legalisation certificate only confirms that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the foreign & Commonwealth Office approves of the contents.